

17 de agosto de 1918.

Sr. CLEMENTE IBARRA.
Huatabampo. - Son.

Estimado amigo:-

De acuerdo con los deseos de usted que me fueron expresados verbalmente por su representante, señor Próspero G. Ibarra, de que se le prorrogara por un año más el plazo que tiene fijado para liquidar su saldo de Dls.4,000.00 -CUATRO MIL DOLLARS- por la venta que le hice de tres derechos de agua en el canal de JUPAGOGOLI, aquí me permito remitirle adjunta una carta que espero encontrará de conformidad y que se servirá devolvérmela una vez firmada por usted.

Me repito su amigo afmo. y S. S.

AO/FTb
Anexo.

2

Huatabampo, Son., 24 de agosto de 1918.

Sr. Gral. ALVARO OBREGÓN.
Nogales. - Son.

Muy señor mío:-

Ratifico por medio de la presente nuestro convenio verbal de pagar a usted el día quince de julio de mil novecientos diez y nueve los Dls.4,000.00 -CUATRO MIL-- DOLLARS- que por concepto de la venta que usted se sirvió hacerme de tres derechos en el canal JUPAGOGOLI, debería haber entregado a usted el quince de julio del corriente año; y estoy conforme además en pagar por el año de prórroga un interés de diez por ciento (10%) anual sobre los cuatro mil dollars.

Soy de usted afmo. amigo y atento S. S.

197

11 de septiembre de 1918.

Sr. CLIMATE IBARRA.
Huatabampo. - Son.

Muy estimado amigo:-

Me permito escribirle a usted nuevamente para suplicarle, si encontró de conformidad mi carta del 17 de agosto último, se sirva devolverme la que me permití adjuntarle y en la que se hacía constar la prórroga dada a Ud. por el saldo vencido, valor de las acciones de agua que le vendí el año pasado, pues deseo tener arreglados todos esos documentos en este mes.

Esperando verme favorecido con su contestación, me repito su afmo. amigo y S. S.

Ftb

Clemente Barra
Huatabampo, Son

Huatabampo, Septiembre 15 de 1918

Sr. Gral. Alvaro Obregon,
Nogales, Son.

Estimado amigo:

Tengo el gusto de referirme a su grata fecha 17 del ppo., la cual no habia contestado con mas anterioridad por haberme encontrado ausente unos dias.

Cumpliendo con sus deseos le devuelvo firmada la inclusa carta en la que quedo convenido de pagarle un interes de 10% anual por los Dls. 4000.--, que le adeudo, importe de 3 derechos de agua que me vendio del canal Jupagologi y que se ha servido prorrogarme hasta el 15 de Julio de 1919.

Quedo como siempre de Ud. afmo. amigo y S. S.

Clemente Barra
Prosper. Barra

SERVICIO DE ESCALA

R

T

97
Nogales, Son., 18 Sept. 1918.CLEMENTE IBARRA.
Huatabampo. - Son.

SUPLÍCOLE DECIRME SI HA RECIBIDO MIS
CARTAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO ÚLTIMO Y ONCE DEL ACTUAL
Y CUANDO PODRÉ ESPERAR CONTESTACIÓN. Salúdolo.

Alvaro Obregón.

Franquicia 357.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en _____ el _____ de _____ de 191

16 HUATABAMPO 28 SEP 1918 16/ 192 PD D 4 PM

GRAL. A. OBREGON

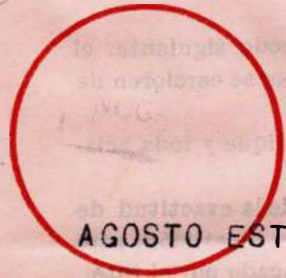
SUYO 18 RECIBIDO HOY-15 ACTUAL, CONTESTE SU CARTA 17

AGOSTO ESTANDO CONFORME DE SU CONTENIDO

CLEMENTE IBARRA

MX IR 5 PM

RECIBIDA
SET 28 1918
CONTESTAR



107

18 de noviembre de 1918.

Sr. CLEMENTE IBARRA.
Huatabampo. - Son.

Muy estimado amigo:-

Con la grata de usted del día 15 de septiembre próximo pasado, recibí ya requisitada la carta que me permití adjuntarle a la mía del 17 de agosto del corriente año, relativa ala prórroga que le concedí para el pago del importe de los tres derechos de agua que le vendí del canal Jupagogoli, de esa región.

Dándole las gracias por el envío de referencia, me repito su afmo. amigo y S. S.

FTb